

10.21.22

BARRICADAS TEMPORALES

ESTÁ POLÍTICA LLEGÓ PARA QUEDARSE.

Se deben levantar y hacerles mantenimiento a las barricadas temporales para advertir o proteger a los empleados-propietarios cuando se encuentren en el proyecto riesgos o procesos como los descritos abajo. Toda persona que entre sin autorización a una área de trabajo restringida e identificada estará sujeta a medidas disciplinarias que podrían llegar hasta el despido.

Áreas con barricadas:

- Pisos o aberturas en las paredes
- Trabajos arriba de otros trabajadores
- Excavaciones/zanjas abiertas
- Equipos sin protección
- Cargas por arriba de la cabeza
- Cajas de las escaleras cerradas
- Exposición al tránsito vehicular
- Operaciones de activación y prueba de equipos/sistemas
- Riesgos de los procesos, como descargas, sistemas abiertas, etc.

Cuando se requiera cerrar con barricadas, se debe instalar una cinta que diga "Caution" (Precaución) o "Danger" (Peligro) a un mínimo de 10 pies de las excavaciones, zanjas, huecos, bordes delanteros, pisos y aberturas en paredes. Instale una etiqueta estándar que diga "Caution" o "Danger" que identifique el riesgo en intervalos regulares alrededor del área cerrada con barricadas, incluyendo el nombre y la información de contacto de la persona competente que levantó la barricada. Las barricadas temporales no deben impedir el paso a escaleras, pasarelas peatonales, entradas para autos o pasillos sin la aprobación del equipo del proyecto y hasta que se determine la identificación de pasajes alternativos. Se deben cumplir las siguientes directrices para determinar el tipo de barricadas temporales:

- **Cinta amarilla que diga "Caution"**: se utiliza para limitar el paso a través del área cerrada con barricadas. Se deben utilizar estas barricadas solo para proteger de los riesgos que no sean graves o cuando el potencial para las lesiones graves o la muerte sea improbable.
- **Cinta roja que diga "Danger"**: se utiliza para prohibir el paso a través del área cerrada con barricadas. Se deben utilizar estas barricadas para proteger de los riesgos que tengan el potencial de provocar lesiones graves o la muerte. La cinta roja de peligro NO sustituye la baranda. No se debe utilizar la cinta de peligro si no se pueden eliminar o quitar los riesgos durante un solo turno de trabajo. El director de la Compañía siempre debe aprobar la cinta de peligro.

Cuando se requieran barricadas rígidas, estas deben soportar y mantener las vallas de construcción para evitar que se inclinen o se hundan. Si hay un peligro de que los vehículos o los equipos pesados golpeen las barricadas, se deben instalar pasadores en las barreras de concreto. Debe haber un acceso adecuado al área de trabajo y, una vez que se haya completado el trabajo y eliminado el riesgo, se debe quitar la barricada rígida inmediatamente.

- **Barricadas rígidas**: se utilizan cuando la protección se requiere más allá de un solo turno de trabajo. Se deben utilizar para proteger a los empleados-propietarios de la maquinaria/el equipo móvil sin protección, el tránsito de equipo vehicular o pesado y las condiciones de baja iluminación. Las barricadas rígidas deben consistir en barandas estándar, vallas temporales de eslabones de cadena, elementos de andamios de tubo y acoplador con vallas de construcción fijadas o barreras de concreto.